

D E C R E T O:

Artículo 1.- La señora María Estela Conde de Hilario, queda designada como Subdirectora General del Instituto Agrario Dominicano, en sustitución del Lic. Rafael Arquímedes Pérez M.

Artículo 2.- El Lic. Luis Rafael Ureña, queda designado Subdirector Administrativo del Instituto Agrario Dominicano, en sustitución de la Lic. Carmen Aquino Domínguez.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintinueve (29) días del mes de septiembre del año mil novecientos noventa y dos; año 149º de la Independencia y 129º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 293-92 que encarga al señor José del Carmen Loinaz Ariza, de la Gobernación Civil de la Provincia de Puerto Plata, mientras dure la ausencia del titular.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 293-92

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo Unico.- El señor José del Carmen Loinaz Ariza, queda Encargado de la Gobernación Civil de la Provincia de Puerto Plata, mientras dure la ausencia de su titular.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los treinta (30) días del mes de septiembre del año mil novecientos noventa y dos; año 149º de la Independencia y 129º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

**El suscrito: Consultor Jurídico del Poder Ejecutivo
Certifica que la presente publicación es oficial**

Dr. Pedro Romero Confesor

**Editora Cromos, S. A.
Calle Cervantes No. 152, Gazcue
Teléfono 682-2455 / 682-6102
Santo Domingo, D. N., República Dominicana**